



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a la represión desatada por la DDI de Quilmes, hacia los trabajadores de la "Cooperativa Textil Quilmes" desalojados violentamente y por la fuerza de la planta ubicada en Rodolfo López 1706, el 13 de Agosto del corriente, en Quilmes Oeste.


ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

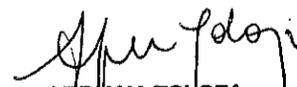
FUNDAMENTOS

Los 80 trabajadores de la Empresas Febatex y Filobel, comenzaron a ser despedidos por etapas y en forma paulatina durante el año 2008, sin percibir a la fecha indemnización alguna. Los últimos 27 trabajadores despedidos en octubre de ese año, acamparon durante tres meses en la fábrica, para exigir a la Empresa a que cumpliera con el pago adeudado, vigente a la fecha, y ninguno de los 80 ha resuelto aun su situación contractual. Producto del conflicto desatado, decidieron organizarse en una Cooperativa " Textil Quilmes" y en febrero del corriente, comenzaron a producir desarrollando actividades en la Fabrica.

Presentaron un Proyecto de Expropiación el D-3307/-08-09, que cuenta con media sanción de la Honorable Cámara de Diputados y moción de preferencia para la sesión en el Senado del 16 de Septiembre. Aun así, el 13 de Agosto, el Juez de Garantías N° 4 de Quilmes, Damián Vendola ordena el desalojo, que se realiza abruptamente, a los golpes, con mal trato de parte de los que integraron el Operativo, por otra parte escandaloso, mas de 50 policías, helicóptero, ocho móviles policiales, para desalojar a trabajadores que no hacían otra cosa que recobrar su fuente de trabajo, y garantizar el ingreso para solventar a sus familias.

Actualmente, hace un mes desalojados, desocupados nuevamente, y sin poder solucionar su situación, habiendo transcurrido casi un año de los despidos, habiendo acampado tres meses, recobrando a través de su organización la posibilidad de producir durante 7 meses, siguen luchando con la dignidad mas enaltecida, esperando finalmente una resolución favorable a este injusto conflicto.

Es por los motivos expuestos que solicito a las Señoras y Señores Diputados que acompañen la presente iniciativa.


ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.